

Portoviejo, 12 de febrero del 2007

A los señores miembros del Directorio  
Y Accionistas del CORECOMSA S.A.

1. He auditado el balance general adjunto de CORECOMSA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros auditados basados en mis auditorias
2. Mis auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CORECOMSA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Comisario

  
Egda. Mary de López



- 4 OCT 2007.